

## Principales actividades y eventos

En el marco del Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos 2007, se han previsto cientos de actividades en los veinticinco países de la UE, así como en Bulgaria, Rumanía, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

El punto de partida de los eventos europeos será:

- la primera «Cumbre de la igualdad», en Berlín, los días 30 y 31 de enero de 2007, que contará con la presencia de ministros de la UE, sindicatos, organizaciones patronales y organizaciones no gubernamentales que inaugurarán oficialmente el Año Europeo 2007;
- una nueva encuesta sobre lo que piensan los europeos acerca de la discriminación; y
- una campaña de información paneuropea para promover las ventajas de la igualdad y la diversidad para Europa.

Otras muchas actividades, conferencias y proyectos tendrán lugar en su país, región o ciudad; ¡el Año Europeo no es solo para Bruselas! Al contrario, cada país debe establecer áreas de prioridad para la financiación de actividades nacionales, por ejemplo premios a las empresas que dispongan de políticas firmes de diversidad, o competiciones escolares que fomenten el respeto y la tolerancia.

## ¿Qué puedo hacer yo?

Todos podemos participar en el Año Europeo 2007. Empecemos reflexionando sobre nuestro propio comportamiento y nuestras actitudes. Asimismo, un modo de participación en el Año sería la organización o participación en un evento cercano. Ya sean pequeñas empresas, grupos juveniles, ONG, sindicatos o escuelas, el Año solamente será fructífero si cuenta con la participación de todos.

## ¿Quiere participar?

Póngase en contacto con las personas encargadas del Año Europeo 2007 en su país para conocer lo que se está organizando en su lugar de residencia.

España  
Dirección General  
de Integración de los Inmigrantes  
c/ José Abascal, 39  
E-28003 Madrid

Amapola Blasco Marhuenda  
Tel. (34) 913 63 16 19  
Fax (34) 913 63 70 57  
oberaxe@mtas.es

¡Esté al tanto de los eventos más recientes!  
Visite nuestro sitio web:

<http://equality2007.europa.eu>

© Comunidades Europeas, 2006  
Imágenes: © 2006 reportdigital.co.uk; © Corbis  
Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica  
Printed in Belgium. Impreso en papel blanqueado sin cloro



Oficina de Publicaciones

*Publications.europa.eu*

KE-76-06-241-ES-D



2007 — Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos

## 2007 — Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos

<http://equality2007.europa.eu>



Comisión Europea

## La diversidad es nuestra fuerza

La discriminación es algo negativo, ilegal y un derroche de talentos y competencias.

El recurso máspreciado de Europa es la rica diversidad de sus ciudadanos. Sin embargo, los prejuicios y estereotipos impiden a menudo que todos los europeos gocen del trato ecuánime al que tienen derecho. Muchos carecen de igualdad de oportunidades por razones de sexo, origen racial o étnico, religión o creencias, discapacidad, edad u orientación sexual.



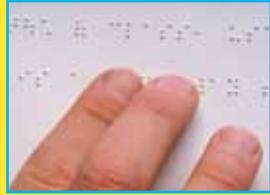
La discriminación tiene efectos devastadores en las personas directamente afectadas, además de suponer un coste social y económico en general. Si Europa pretende afrontar los retos de la globalización y crear más y mejores puestos de trabajo, todos sus ciudadanos deben gozar de idénticas oportunidades.

La diversidad es nuestra fuerza. En una reciente encuesta de la Comisión Europea, el 83 % de las empresas con políticas de fomento de la diversidad considera que esta aporta auténticas ventajas a sus negocios, tales como el mayor acceso a una mayor diversidad de empleados potenciales, la mejora de la motivación del personal y una mano de obra más innovadora.



## Promover la Igualdad de Oportunidades para Todos: el Año Europeo 2007

La normativa de la Unión Europea (UE) del año 2000 sobre igualdad ilegalizaba la discriminación por motivos de origen étnico o racial o como consecuencia de la orientación sexual, religión, creencias, discapacidad o edad de las personas. Estas normas tienen sus cimientos en la amplia legislación de la UE en materia de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, aun siendo cruciales, las leyes no bastan para poner coto a la discriminación. Son muchas las personas que no disfrutan de igualdad de oportunidades y, por consiguiente, las sociedades europeas que desperdician su talento.



De ahí la utilidad del Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos 2007, que permitirá:

• lanzar un amplio debate sobre las ventajas de la diversidad para las sociedades europeas;

- sensibilizar a los ciudadanos sobre sus derechos a la igualdad de trato y a una vida sin discriminaciones, con independencia del sexo, origen racial o étnico, religión o creencias, discapacidad, edad y orientación sexual; y
- promover la igualdad de oportunidades para todos.



## ¿Sabía usted que...?

- La mayoría de los europeos considera que el origen étnico, la religión, la discapacidad o la edad de las personas pueden suponer un obstáculo a la hora de obtener un puesto de trabajo, aun en igualdad de cualificaciones.
- En Europa, las mujeres siguen estando pagadas una media del 15 % menos que los hombres en el mismo trabajo. Además, menos de la cuarta parte de los escaños parlamentarios de la UE están ocupados por mujeres.
- La tasa de empleo de los trabajadores de mayor edad es del 40 %, en comparación con el 62 % de media de la UE. El desempleo entre los jóvenes representa más del doble de la tasa general de desempleo de Europa.
- El 10 % de la población de la UE sufre de alguna discapacidad.
- Más de la mitad de los jóvenes gays, lesbianas, bisexuales y transexuales europeos ha sido víctima de los prejuicios o la discriminación en la escuela o en el seno de sus familias.
- Los emigrantes y las minorías étnicas de las áreas urbanas desfavorecidas han de enfrentarse a menudo a un doble factor de exclusión social: su lugar de residencia y su grupo étnico.

